



INSTITUTO SUPERIOR
AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA
CÓRDOBA



APM
SINDICATO

Espacio Curricular

ETICA PROFESIONAL

Módulo I: La ética y sus aspectos generales.

Unidades I y II del Programa

Docente: Dra. Patricia G. Martín

2024



Introducción al Espacio curricular

Al iniciar el desarrollo del Programa de Ética Profesional en esta Tecnicatura Superior, debemos tener en cuenta que vivimos en un contexto de aceptación básica de ciertos principios, normas o valores sociales que afectan indudablemente nuestro comportamiento social e individual.

Para comenzar, podemos introducirnos en tema, diciendo que **Ética** es la ciencia que se encarga del estudio de las normas o pautas de comportamiento de las personas viviendo en sociedad; normas que son necesarias para lograr equilibrio y armonía en la convivencia. Entonces, **el objeto de estudio de la disciplina en realidad, es el comportamiento, el actuar humano.**

A lo largo de la historia de la Humanidad, la ética y la discusión sobre valores que resulten válidos para la sociedad en todo tiempo y lugar, han tenido siempre gran importancia y ha dado lugar a innumerables opiniones, teorías y debates filosóficos y sociológicos a través de los años.

Desde el inicio de nuestra existencia y en nuestro andar cotidiano, la palabra ETICA resuena, desde nuestra propia familia, nuestra propia madre quejándose ante el jefe del hogar sobre nuestra conducta de niño, hasta en la TV, radio o web, escuchando o viendo a periodistas, por ejemplo, reclamando la falta de ética de algunos funcionarios, gobernantes o famosos de turno, como señala en su ensayo “Retos de la Ética en el Siglo XXI” el Prof. Alejandro Arreguín.

Pero qué es realmente la ETICA? Los griegos la definieron como aquel estado en el que el ser humano puede distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo, por medio de sus voluntades y las consecuencias que de ellas emanan y, a partir de allí, determinar conductas que ayuden a regular la convivencia en todos los roles que ocupe ese ser dentro de su grupo social. Entonces, pasamos a tener contacto y hacemos uso de la ética, en nuestro rol de hijos, padres, hermanos, cónyuges, vecinos, amigos, estudiantes, profesionales, ciudadanos, etc.etc... Es decir que está presente en toda nuestra vida social.

El ser humano es un ser social, gregario por naturaleza y que necesita del otro para ser, crecer y desarrollarse integralmente como persona; el hombre se crea y se recrea en el otro y por eso es importante saber que la ETICA es una **“construcción social”**.

Para entender los retos de la ETICA en este siglo, resulta necesario comprender los antecedentes históricos de la disciplina a través de las distintas épocas que ha vivido la Humanidad toda, las transformaciones que fueron dándose, la globalización, los fundamentalismos, así como muchos otros factores que inciden hasta hoy en nuestra realidad y en el comportamiento social pautado que nos impone la propia comunidad en que habitamos y donde interactuamos.

Respecto al contenido de este espacio curricular y teniendo en cuenta la **ETICA PROFESIONAL DEL AGENTE DE PROPAGANDA MEDICA**, debemos coincidir que la conciencia moral verdadera y cierta de un profesional crece a través de un proceso de formación continua e integrada con toda la realidad social que tiene como entorno.

De hecho, la conciencia moral necesita de una permanente formación por parte de la persona para evitar que se estanque y retroceda; o en términos positivos, para que pueda dar respuesta adecuada a la situación de progresiva madurez del ser humano.

Para concluir, señalamos que la ética es una guía para la conducta humana que proporciona un criterio que orienta nuestros actos en una línea valiosa. Esto también lo aplicaremos en nuestro trabajo profesional como futuros A.P.Ms.

Por lo tanto, la ética profesional o “deontología” se rige, al igual que la ética en general, por los parámetros entre lo “que se debe y lo que no se debe hacer”, es esa línea en la que muchos profesionales juegan y seducen como si fuese parte del “profesionalismo”, el rozar la inmoralidad abalado quizá por algunas leyes o “requisitos laborales” que cumplen en su actuar diario...

Si mirásemos bien lo que es **SER PROFESIONAL**, si analizásemos por un instante lo que realmente se requiere para ser un buen profesional en esta sociedad actual donde se mezclan valores y una real crisis generalizada, la definición de un “exitoso profesional” cambiaría y se podría hablar tal vez, de “**UN ÉTICO Y PROFESIONAL TRABAJADOR**” en el rubro y la actividad de que se trate.

Muchos estudiantes a lo largo de los años, me preguntan para qué enseño ETICA a un A.P.M... a una persona que se debe mover y vender en mercados complejos, competitivos y despiadados, que no reconocen ni respetan códigos? La respuesta es: Para eso... para que puedan desarrollarse en esos mercados y lograr ser EXCELENTES profesionales de la visita médica conociendo los límites de su actuar y pudiendo elegir actuar éticamente bien o éticamente mal... Porque eso hará la diferencia entre cada uno de Ustedes!

Prof. Dra. Patricia G. Martín

UNIDAD 1:

En la introducción del espacio curricular, analizamos que la **ETICA** aparece como una ciencia que estudia el actuar del hombre, encaminando o guiando su conducta a través de principios y valores para encontrar su fin último o existencial y señalamos también que era una construcción social para la convivencia de los hombres. Por eso debemos iniciar la primera Unidad, con el estudio de la Ética General para luego centrarnos en la Ética Profesional del Agente de Propaganda Médica

Etimológicamente, **el término ética proviene del latín *ethicus*, y este del griego antiguo ἠθικός transliterado como *ēthikós***. Para muchos, es necesario diferenciar *ēthos*, que significa ‘carácter o imperativo’, de *ethos*, que significa ‘costumbre’, pues “ética” viene de ese primer sentido y no de *ethos*, costumbre.

Hablamos de comportamiento y de actuar del hombre y entonces, podemos definir que la ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre. No se limita sólo a ver cómo se realizan esos actos, sino que busca emitir un juicio sobre estos y así determinar si un acto ha sido éticamente bueno o éticamente malo.

Fernando Savater, en el primer capítulo de su libro *Ética para Amador*, define la ética como «el arte de vivir, el saber vivir, por lo tanto el arte de discernir lo que nos conviene (lo bueno) y lo que no nos conviene (lo malo)». La ética se relaciona con la antropología, el derecho, con la ley, y con ciencias empíricas que estudian el comportamiento humano, como la sociología y la psicología.

A lo largo de la historia ha habido diversas maneras de entender la **ÉTICA** y distintas propuestas morales orientadoras de la vida humana.

Es posible decir que la **Ética es una parte de la Filosofía Práctica** que se ocupa del hecho moral y de los problemas filosóficos que nacen de la conducta humana. La ética se dedica al estudio de los actos humanos, pero aquellos que se realizan por la voluntad y libertad absoluta, de la persona. En el ejercicio de esa libertad se producen conflictos que constituyen la clave de la vida moral y sobre los que la ética, como reflexión teórica, trata de dar luz, para encauzar adecuadamente la praxis, la acción humana.

La propia discusión de una **Ética profesional** ya implica la idea de la existencia de un código moral colectivo con un cierto grado de intersubjetividad y con un carácter vinculante entre sus miembros, y no sólo un mero conjunto de normas apelativas a la intuición, a la emoción o al extremo del relativismo de la moral individual.

Las normas deontológicas son incomprensibles sin la referencia al contexto o grupo social en el que son obligatorias. La obligación se circunscribe a ese grupo, fuera del cual pierden la obligatoriedad.

Entonces y para resumir, **la ETICA se divide en:**

Ética General: Estudia los principios básicos que determinan la moralidad de los actos humanos. Vg: las leyes o normas morales, la conciencia, las virtudes, los valores, los fines, etc., siendo aplicable a todo comportamiento humano en cuanto tal; es la disciplina abstracta que estudia los principios, valores y normas de conducta que el hombre ha de aplicar a los distintos ámbitos de la vida personal y social.

Ética Práctica o Particular: Es la disciplina abstracta que proporciona las normas específicas y prácticas que regulan un comportamiento social determinado o una actividad.

Asimismo, se deben tener en cuenta algunos conceptos fundamentales:

La **“ETICA PROFESIONAL”** es la ciencia abstracta que estudia los contenidos normativos de naturaleza moral, de un colectivo o grupo profesional determinado y hace referencia a ello con carácter vinculante, mientras que la **“DEONTOLOGIA PROFESIONAL”** hace referencia al conjunto de valores y reglas prácticas que regulan y guían un colectivo o un grupo profesional en el ejercicio cotidiano de una actividad; se la llama la teoría del deber y se forma con los valores y pautas que deben asumir y respetar todos los que desarrollan una actividad.

La **AXIOLOGÍA** es una rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos; define el concepto de valor, sus propiedades y sus manifestaciones, y juega una parte fundamental de la **ÉTICA** junto con la deontología.

Así entonces, se distinguen los siguientes contenidos para aclarar cada concepto usado en esta primera Unidad Programática:

- La **MORAL**, se refiere a las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo.

- Las acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamentan en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones.
- Como señalamos antes, la palabra MORAL tiene su origen en el término latino *mores*, cuyo significado es 'costumbre'. *Moralis* (< latín *mos* = griego 'costumbre'). Por lo tanto lo MORAL no acarrea por sí el concepto de malo o de bueno; Son las costumbres las que pueden considerarse virtuosas o perniciosas.
- La palabra ETICA y la palabra MORAL, etimológicamente no derivan del mismo término, como también se expresó anteriormente. Desconocer tal diferencia deriva en la confusión de equiparar "ética" y "moral". Si bien algunos sostienen la equivalencia de ambas doctrinas en lo que a su objeto respecta, es crucial saber que se fundamentan en conceptos bien distintos y la ETICA abarca el estudio de la MORAL y además de las virtudes, el deber, la felicidad como fin último del hombre y el buen vivir. La Moral estudia la conducta social del hombre en concordancia con las costumbres que la sociedad tiene como valiosas.
- La ETICA estudia qué es lo **moral**, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. Algunos pensadores han caracterizado a la ética como el estudio del arte de vivir bien, lo cual no resulta muy exacto, pues si se reuniesen todas las reglas de buena conducta, sin acompañarlas de un examen y análisis racional de contenidos, formaría un arte y no una ciencia.
- En nuestro mundo globalizado y con tantas religiones y creencias colectivas diferentes, necesitamos una ética no basada en ninguna creencia o religión específica y aplicable a toda la comunidad humana, con los cambios y enfoques propios de cada cultura. Por eso, se habla de LA ETICA COMO CIENCIA, con características propias, con contenidos y método de investigación (inductivo, deductivo, crítico trascendental sobre la conciencia social), más allá de considerarse una de las principales ramas de la filosofía.

La **Moralidad** se refiere a la calidad de los actos humanos en cuya virtud los designamos como buenos o malos, como adecuados o inadecuados. Se trata de un término común relativo a la bondad o la maldad de un acto humano. Por su parte, denominaremos **Moralismo** a la actitud de valorar excesivamente la moral y las virtudes morales.

Para resumir: Tomaremos el pensamiento de la filósofa española contemporánea, Adela Cortina que define a la ética de la siguiente manera:

“La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos y contemplativos, a los que no le importa en principio, orientar la acción, la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional.

*Desde los orígenes de la ética occidental en Grecia, hacia el siglo IV a.c. suele realizarse una primera distinción en el conjunto de los **saberes humanos**:*

- ***Entre los teóricos***, preocupados por averiguar ante todo qué son las cosas, sin un interés explícito por la acción y,

- **Los saberes prácticos**, a los que les importa discernir qué debemos hacer, cómo debemos orientar nuestra conducta.
- También una segunda distinción, **dentro de los saberes prácticos**, entre **aquellos que dirigen la acción para obtener un objeto o un producto concreto** (como el caso de la técnica o el arte) y **los que siendo más ambiciosos, quieren enseñarnos a obrar bien racionalmente, en el conjunto de la vida entera**, como es el caso de **LA ÉTICA**.

Hay modos de orientar racionalmente la acción humana y se dividen fundamentalmente en dos:

- 1) Aprender a tomar decisiones prudentes.
- 2) Aprender a tomar decisiones moralmente justas.

Obrar racionalmente significa saber deliberar antes de tomar una decisión con objeto de realizar la elección más adecuada y actuar según lo que hayamos elegido en libertad. La ética tiene por tarea mostrarnos como deliberar bien con objeto de hacer buenas elecciones.

Pero no solo en un caso concreto, sino a lo largo de nuestra vida (ya sea en lo personal como en lo laboral o profesional)

LA ETICA COMO CIENCIA:

Volviendo a la Ética como ciencia, con principios y contenidos determinados, se debe tener en cuenta que dentro de los saberes básicos de cualquier estudio de nivel superior, se encuentra el abordaje del tema “ciencias” y puntualmente en este caso de la ETICA, la necesidad de clasificar e incluir a la disciplina dentro de las ciencias sociales.

La expresión **ciencias sociales** es una denominación genérica para aquellas disciplinas o campos del saber que reclaman para sí mismas la condición de ciencias, que analizan y tratan distintos aspectos de los grupos sociales y de los seres humanos en sociedad, y se ocupan tanto de sus manifestaciones materiales como de las inmateriales. Otras denominaciones confluyentes o diferenciadas, según la intención de quien las utiliza, son las de ciencias humanas, humanidades o letras (términos que se diferencian por distintas consideraciones epistemológicas y metodológicas). También se utilizan distintas combinaciones de esos términos, como la de *ciencias humanas y sociales*. **Las ciencias sociales estudian el origen del comportamiento individual y colectivo buscando descubrir las leyes sociales que las determinan y que se expresan en el conjunto de las instituciones y sociedades humanas**. Además, las ciencias sociales estudian aspectos específicos del actuar humano en un tiempo, lugar y cultura específica.

Las Ciencias naturales, ciencias de la naturaleza, ciencias físico-naturales o ciencias experimentales son aquellas ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza siguiendo la modalidad del método científico conocida como método experimental.

Para las llamadas Ciencias Naturales, el objetivo último a través del método científico es la explicación, basada en la relación causa/efecto y en la elaboración de teorías descriptivas de los fenómenos. En el caso de las llamadas Ciencias Sociales, el objetivo último es la comprensión de los fenómenos humanos y sociales.

El filósofo y epistemólogo Rudolf Carnap (1891 - 1970) fue un influyente pensador nacido en Alemania que desarrolló su actividad académica en Centroeuropa y, a partir de 1935, en Estados Unidos. Destacado defensor del positivismo lógico, escribió sobre conocimiento científico, la distinción analítico-sintética, y el principio de verificación, además de estudiar la Etica de Kant y la epistemología de las Ciencias Sociales. Este filósofo, realizó un cuadro clasificatorio de las Ciencias que puede resultar de interés:

Esquema de clasificación planteado por Carnap

<u>Ciencias formales</u>	Estudian las formas <u>válidas</u> de <u>inferencia</u> : <u>lógica</u> - <u>matemática</u> . No tienen contenido concreto; es un contenido <u>formal</u> , en contraposición al resto de las ciencias fácticas o <u>empíricas</u> .
<u>Ciencias naturales</u>	Son aquellas disciplinas científicas que tienen por objeto el estudio de la <u>naturaleza</u> : <u>astronomía</u> , <u>biología</u> , <u>física</u> , <u>geología</u> , <u>química</u> , <u>geografía física</u> y otras.
<u>Ciencias sociales</u>	Son aquellas disciplinas que se ocupan de los aspectos del ser humano - <u>cultura</u> y <u>sociedad</u> - El método depende de cada disciplina particular: <u>administración</u> , <u>antropología</u> , <u>ciencia política</u> , <u>demografía</u> , <u>economía</u> , <u>derecho</u> , <u>historia</u> , <u>psicología</u> , <u>ética</u> , <u>sociología</u> , <u>deontología</u> , <u>geografía humana</u> , <u>trabajo social</u> y otras.

La ciencia es un elemento fundamental en la construcción de la civilización humana tomada en su conjunto. Las teorías científicas, al fin y al cabo, responden a las necesidades de los hombres y su evolución también responde a la evolución que el mismo hombre ha seguido en su concepción del mundo y la valoración de los hechos y actos de la vida, en pos del fin último (atendiendo a su carácter de ser teleológico – que persigue fines).

En consecuencia, la **ETICA** aparece así con un objeto de estudio particular y propio: los actos humanos que requieren la comprensión y el estudio integral para la vida en sociedad.

En referencia a ello, debemos distinguir:

Actos humanos: acciones internas y/o externas que el hombre realiza con conocimiento, intención y voluntad libre. Esta forma de actuar (en libertad) es la única que le interesa a la Etica.

Hechos: Aparecen como acontecimientos y/o sucesos que pueden estar relacionados con los seres humanos o consumarse independientes de ellos, generalmente los fenómenos de la naturaleza, susceptibles o no de generar consecuencias en la vida del hombre. **No interesan a la Etica en cuanto no constituyen conductas libres e intencionadas del hombre.**

Actos del Hombre: acciones del hombre sin dominio racional y sin voluntad sobre su realización. Ej: la digestión, la respiración. Tampoco interesan a la Etica porque no aparecen como acciones voluntarias y libres que el hombre puede o no realizar.

Todo acto humano que no se realice por medio de la voluntad de la persona y que esté ausente de libertad, no forma parte del campo de estudio de la ética. La ética, por tanto, no inventa la vida moral, sino que reflexiona sobre ella. Desde la perspectiva del discurso moral existe la presunción, además, de que el ser humano es en esencia libre. Esta consideración deja abierto el campo de posibilidades de actuación de los seres humanos para lograr el fin último, dada su naturaleza teleológica, es decir, el bien.

El bien es el valor otorgado a la acción de un individuo, es una inclinación natural a fomentar lo deseable, motivado por una comprensión del entorno, de las personas y/o de uno mismo

El bien es el fin de todas las acciones del hombre. Todas sus creencias, lo mismo que todos sus actos y todas sus determinaciones morales, tienen al parecer siempre por mira algún bien que desea conseguir; y por esta razón ha sido exactamente definido el bien, cuando se ha dicho, que es el objeto de todas nuestras aspiraciones.

En la realización del acto y para la determinación del bien, a fin de valorarlo o juzgarlo éticamente, inciden varios factores que se deben tener en cuenta y que le quitan el requisito de libertad, voluntad e intención que el actuar necesita:

- 1) La violencia y amenazas, 2) El miedo, 3) Las pasiones, 4) La ignorancia.

La ignorancia y las pasiones, se vinculan con la necesidad de **CONOCIMIENTO en el actuar**; implica tener suficiente advertencia de lo que se va a hacer y así poder decidir hacerlo o no; tener la suficiente capacidad para entender y discernir lo que se está haciendo, si no se conoce no es un actuar libre y realizado con raciocinio.

La violencia, las amenazas y el miedo: se vinculan con la voluntad y libertad, ya que se exige no paralizarse en el actuar, exige que el acto sea querido por quien lo hace, con capacidad de elegir, siendo libre, sin sujeción a otra voluntad, para que el que hace algo dirija conscientemente ese actuar hasta su consecución.

Estos factores le quitan al acto, la posibilidad de ser juzgado como éticamente bueno o éticamente malo y por ende, dejan de ser objeto de interés para la Etica.

A su vez y dando paso a las teorías filosóficas que analizaremos en esta misma Unidad, **el bien puede determinarse por**

- Las consecuencias
- Las virtudes, rasgos de carácter y disposición de comportamiento.
- La optimización de los intereses (utilidad, felicidad, bienestar)
- Objetivos hacia actos morales particulares o actividad determinada (deontología) de acuerdo al comportamiento social pautado o normas de conducta

Principales Teorías Éticas para determinar el “bien” en el actuar del hombre:

Si consideramos la definición o contenido formal de lo que se entiende como el “Bien Supremo” o el “Valor máximo”, las distintas concepciones éticas pueden dividirse inicialmente en dos grupos fundamentales: **las teorías de la satisfacción y las de la excelencia.**

Téngase en cuenta, que todo intento de esquematización implica de alguna manera simplificar lo que las distintas corrientes postulan. Sin embargo, un esquema tiene la ventaja de poder brindar una visión de conjunto que permite al lector que se inicia en la ética, tener una idea somera de la diversidad de opiniones en este campo.

1) Teorías de la satisfacción: También llamadas "éticas del bien" o éticas **consecuencialistas** (que analizan las consecuencias del actuar humano)

Tienen en común que todas, -de una u otra manera- consideran que lo decisivo para que el ser humano escoja actuar de acuerdo a los valores éticos, es la mayor cantidad de consecuencias favorables, en cuanto a satisfacción de los deseos se refiere, que tienen aquellos comportamientos o normas de conducta que se adopten.

Conciben la ética como una reflexión (o teoría) sobre la satisfacción de los deseos del hombre. De forma un poco simplificada, podríamos decir **que todas coinciden en afirmar que es bueno aquel objeto del deseo, permanente y sin coacción que le ocasiona bienestar.**

Dentro de las **teorías de la satisfacción o éticas consecuencialistas** encontramos el Emotivismo moral de Hume, el pensamiento de Nietzsche, las corrientes hedonistas, el utilitarismo de Stuart Mill, el marxismo, el altruismo y el positivismo de Augusto Comte, entre otras.

En resumen, **las teorías consecuencialistas** son todas relativistas, es decir, no tienen un criterio universalmente válido para juzgar las acciones humanas sino que las valoran según las circunstancias en las que se llevan a cabo, sus consecuencias y especialmente de la simpatía o antipatía que por ellas tengan las personas, los grupos o las sociedades, en un contexto determinado y de acuerdo a los momentos de la historia.

2) Teorías de la excelencia o de la perfección:

Se incluyen aquí tanto las llamadas éticas deontológicas (***de deon: lo conveniente, lo que contiene valores***) como las teleo-lógicas o de la finalidad del ser humano (***de telos: fin***). Ambas, de una u otra manera, dan por supuesto que hay un ideal específicamente humano para el hombre, que éste puede llegar a conocer por medio de la razón y que lo lleva a la excelencia, realización personal o perfección. Ejerciendo esta capacidad el hombre puede llegar a justificar por qué se deben defender determinados valores o normas.

Dentro de estas teorías, encontramos: la Deontología Kantiana, el Racionalismo (Hegel y Schellin), la ética del discurso o de la comunicación (Adela Cortina, Habermas, Apel), el Intuicionismo, la ética valorativa de Max Scheler y el pensamiento aristotélico-tomista – **(Ver PPT 2da parte Unidad 1)**

Lectura complementaria para Unidad 1 y 2: Adela Cortina: El Sentido de las Profesiones, Navarra, España, 2000. <https://pepm-sal.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/07/A.Cortina-El-Sentido-de-las-Profesiones-Texto-obligatorio.pdf>



Unidad N° 2:

Al hablar de la **Ética Profesional** y de la **Deontología de las profesiones**, siempre debemos tener presente que el comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales. Conciérne, sin duda, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior y de quienes se espera una correcta actuación en la prestación de sus servicios.

Habíamos señalado anteriormente, que el ser humano es un **ser teleológico** (que persigue fines); un ser que está en permanente búsqueda de la excelencia, de la perfección, de la felicidad, del desarrollo personal, del bienestar, de “lo que se le apetece” al decir de Aristóteles para significar todo aquello que, íntimamente, se desea y se anhela y se quiere tener para sí.

En su **proceso de socialización**, el hombre va incorporando pautas de comportamiento social en la búsqueda del bien que va a compartir con los demás; con ese “otro” en el que se reconoce y se identifica como “ser social”, con el que crea y recrea su personalidad, dentro de la cultura en la que se va desarrollando como persona.

No olvidemos que, sin perjuicio de sus fundamentos religiosos, la ética es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive. Por ello es que la educación superior y/o universitaria como formadora de profesionales, debe inculcar en los estudiantes el patrimonio valorativo que todos compartimos y por tanto, no sólo se debe enseñar cómo ejercer una profesión, sino como ejercerla bien.

Es verdad que la formación ética siempre se completa por distintos cauces; que la enseñanza moral proviene de la familia, del entorno, del ejemplo del maestro y de los referentes, no del mero discurso teórico.

Pero cada profesión afronta problemas conductuales específicos que difícilmente se podrán resolver correctamente si no se les ha previsto y analizado en la etapa formativa, por eso mismo existen los Códigos de Ética de cada profesión, sin perjuicios de los principios y normas de la Ética General.

Por lo que nos preguntamos:

- ¿Con qué grado de confianza se le puede exigir a un profesional, en el juramento de estilo, cumplir con las reglas que marca su Código Deontológico o estatuto ético profesional (sea cual fuere el nombre que se le dé al compendio, ley o tratado de los deberes de un profesional) si ni siquiera conoce esas reglas?.

A primera vista pareciera que las actuaciones anti - éticas afectan sólo a las víctimas que las sufren. Desde luego, éstas son las primeras perjudicadas, pero no son las únicas.

Las actuaciones faltando a la Ética, disminuyen la honra y la autoestima de quienes las cometen; dañan notoriamente el prestigio de la profesión de que se trate y cuya defensa constituye el primer objetivo de los Colegios Profesionales.

Esencialmente, hiere a la comunidad de dos maneras:

- Erosionan la confianza pública que es el cimiento necesario para el ejercicio de toda profesión
- Frustran la esperanza de un correcto servicio al que la sociedad tiene derecho por haber contribuido a formar esos profesionales.

En particular, los Agentes de Propaganda Médica a través de su propia legislación para el ejercicio profesional en la Provincia de Córdoba (Ley Nº 7186) determinan las conductas éticamente prohibidas al agente y es la propia asociación profesional que los reúne en Córdoba (el Centro de Agentes de Propaganda Médica) la encargada de llevar el prestigio de la profesión adelante, no solo como una mera actividad. (todo lo que se analizará en próximas unidades del programa)

- También nos preguntamos sobre los fines que el hombre persigue como ser de naturaleza “teleológica”

Son en esos fines y en los principios éticos, donde anida la conciencia moral de todo ser humano, que le sirve de motor, de freno o de dirección, según los casos, al momento de actuar. Por otra parte, el comportamiento ético, lo que llamamos rectitud, no es ingrediente ajeno al ejercicio profesional, como la pintura de una casa que es sólo un aspecto decorativo del cual puede prescindirse.

El elemento ético es un componente inseparable de la actuación profesional, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos:

- a. Un conocimiento especializado en la materia de que se trata.***
- b. Una destreza técnica en el ejercicio de la actividad.***
- c. Un cauce de la conducta cuyos márgenes no pueden desbordarse sin faltar a la ética.***

Por eso hay que centrarse en el **aspecto teleológico del ser humano** que lo lleva a obrar de una u otra forma y especialmente **en la búsqueda de la felicidad o excelencia**, dentro del ámbito laboral, pues todos tarde o temprano, nos dedicaremos a un oficio, un trabajo, un quehacer profesional. Entonces, es importante que podamos entender bien en qué sentido preciso nuestro quehacer puede ser, éticamente bueno o puede dejar de serlo.

La ética profesional no depende solamente de ciertas normas o códigos de ética que señalan los distintos gremios o asociaciones profesionales. Depende de nuestra propia conducta, de nuestro comportamiento social que se compone de pautas generales de conductas socialmente esperadas. El dilema será cumplir o no con esas pautas. Los códigos morales (sean de carácter social, religioso o profesional) sólo orientan, de la mejor manera que pueden hacerlo, nuestras decisiones.

- Otra pregunta que surge: **La ética en el sentido profesional, tiene que ver íntimamente con nosotros.... Entonces: ¿Cómo es esto?**

Ella está directamente vinculada con la calidad moral de nuestro trabajo e implicada en el modo de llevar a cabo nuestro quehacer; requiere entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y conocimientos teórico- prácticos (relativos a lo que hacemos y lo que sabemos). La ética profesional es fundamentalmente un compromiso con lo que ustedes hacen, con lo que yo hago, con lo que cada ser humano hace, al ponerse al servicio de los intereses de una profesión.

Un científico que miente, no es un hombre mentiroso, sino alguien que ya no es un científico; un médico que se pone al servicio de la muerte, deja de ser un médico.

La ética del trabajo obliga a desear sólo que quede bien hecho, lo que se hace.

Independientemente del estado de ánimo, de lo que nos sucede internamente, de nuestra situación económica, de lo que está sucediendo en el mundo en este momento de crisis y de complejidad de valores, la responsabilidad profesional nos obliga a hacer nuestro trabajo como siempre, de una manera tan bien hecha como la tenemos que hacer en cualquier ocasión, pase lo que pase.

“Ética del trabajo” significa, un compromiso ineludible con nosotros mismos de hacer bien las cosas, un compromiso que no se puede dejar de cumplir, porque tiene que ver con nuestra dignidad personal y profesional, con nuestro propio ser, que nos hace más o nos hace menos, nos hace mejores o nos empeora, nos enriquece o nos empobrece en nuestra propia naturaleza humana.

Recordemos algunos conceptos:

Se habla de **DEONTOLOGÍA PROFESIONAL** como la rama de la ética cuyo propósito es establecer los deberes y obligaciones morales y éticas que tienen que asumir quienes ejercen una determinada profesión.

Por lo general, se haya recogida en forma escrita en los llamados códigos deontológicos o de ética profesional, habituales en esferas como la medicina o el periodismo, la abogacía, la psicología y un sin número de actividades profesionales en que se trata con seres humanos o seres vivos.

La deontología como dijimos anteriormente, es conocida también como "teoría del deber" y, al lado de la **axiología**, es una de las dos ramas principales de la ética normativa. Un código deontológico es un conjunto de criterios, apoyados en la deontología con normas y valores, que formulan y asumen quienes llevan a cabo una profesión.

Pero siguen las preguntas para reflexionar....

- Nos queda claro qué es ejercer una profesión? Qué es ser un profesional?

Desde hace años, se habló de la diferencia entre el **oficio** y la **profesión**. **Se dice que el oficio o el trabajo no profesional**, se relaciona más con trabajos manuales, en donde el trabajador debe ser muy hábil para realizar una tarea específica. Generalmente el **oficio** se aprende trabajando directamente con la materia, es decir, se aprende empíricamente fruto de la experiencia. Ejemplos de **oficios**: zapatero, panadero, relojero, vendedor, etc.

Mientras que la **profesión** se enseña en las universidades o institutos de formación superior, ya que requieren conocimientos especializados. Es decir que un profesional, para el común de la gente, debe tener el respaldo académico para realizar un trabajo específico. Ejemplos de **profesión**: médicos, ingenieros, abogados, periodistas, arquitectos, docentes, etc.

Pero hoy sabemos que comulgar con esa conclusión, es no ver la realidad del mundo laboral, donde la actividad profesional no pasa solamente por una capacitación o formación integral o específica, sino por el beneficio y el servicio que presta ese profesional a la sociedad de manera directa o indirecta, con su labor diaria.

La idea de **prestación de un servicio a la sociedad**, de la manera que sea, es algo que distingue al profesional ya que está brindando su idoneidad y responsabilidad para los demás, en beneficio personal porque, lógicamente trabaja para cubrir sus propias necesidades, pero colaborando con un interés común y un beneficio social.

El lograr una formación profesional como agente de propaganda médica, les da la posibilidad de progreso y superación personal, así como de realización individual y excelencia en el trabajo, pero también los hace estar al servicio de la salud de la sociedad a través de la promoción de medicamentos, lo que tiene un valor colectivo fundamental en la defensa y preservación de la vida.

El bien y el fin último

Vocación permanente de la personalidad hacia la excelencia

La eticidad de los actos está definida por la relación de la libertad del hombre con el bien auténtico. El obrar es moralmente bueno cuando las elecciones libres están conformes con el verdadero bien del hombre y expresan así la ordenación voluntaria de la persona hacia su fin último.

El obrar es moralmente bueno cuando testimonia y expresa la ordenación voluntaria de la persona al fin último y la conformidad de la acción concreta con ese fin o bien humano tal y como es reconocido en su verdad por la razón

La perspectiva del bien de la persona como fin, aparece necesariamente ligada a la esencia de la acción libre: querer es abrirse intencionalmente a un fin alcanzable o realizable y ese abrirse es auto referencial. Ya habíamos señalado que el ser humano por naturaleza es un ser teleológico que persigue fines en toda su existencia... hasta el fin último que puede denominarse de distintas maneras y que cada individuo visualiza según sus propios deseos y anhelos.

La noción de fin último o felicidad así obtenida, es el motivo o la razón formal universal a la que natural y necesariamente responde en último término todo querer deliberado. En ese sentido se dice que la felicidad o vida feliz es el fin último querido natural y necesariamente por todos y cada uno de los hombres. Aristóteles habla de "lo apetecible" ... lo que se desea... También podemos hablar de excelencia, superación, realización personal, etc., etc., pero todo puede englobarse en la idea de "felicidad"

Más adelante se tratará fundamentalmente el concepto de excelencia en lo personal y profesional, como fin de vida, entendiendo a la excelencia como una virtud, un talento o cualidad, lo que resulta extraordinariamente bueno y también lo que exalta de lo común u ordinario. Es también un objetivo para el estándar de rendimiento y algo perfecto.

Los antiguos griegos tenían un concepto de areté que significa una aptitud excepcional para un fin. Esto ocurre en las obras de Aristóteles y Homero. Otros conceptos relacionados son eudaimonia y entelequia, que refieren a la felicidad, resultado de una vida bien vivida, ser próspero y estar satisfecho o realizado.

Entonces, la felicidad o la excelencia como razón formal última y natural del querer, no es un bien concreto, de naturaleza material, o ideal, que la persona se propone libremente como fin de sus actos, sino el término último que corresponde, por naturaleza, a la intencionalidad básica y fundamental de todo el dinamismo voluntario.

Es el horizonte natural de la voluntad, al que queda necesariamente referido todo lo que queremos y decidimos. Al desear algo, al dar un determinado rumbo a nuestra vida, estamos necesariamente proyectando y dando un contenido concreto a nuestra felicidad; nunca elegiríamos algo porque destruye o hace imposible la vida feliz o el logro de la excelencia.

Resumiendo, podemos definir bien como el objeto que es bueno y que produce un estado de gratificación. El bien es simplemente el bien, irreducible, inanalizable e indefinible.

El hombre tiene también una naturaleza, el origen del dinamismo interno de su ser, que hace que sea natural para el hombre buscar el bien como su fin. Algunos seres tienen una naturaleza libre como el hombre, están contruidos para actuar libremente y es natural para ellos dirigirse ellos mismos a su fin por elección libre. Otros, en cambio, carecen de libertad y siguen automáticamente las pistas que su naturaleza les ha trazado.

Todo fin es un bien y todo bien es un fin. Un fin no se perseguiría a menos que fuera algo bueno para el que lo persigue, y el bien, al ser perseguido, es el fin o propósito del afán de quien lo busca.

Debido a que no todo es bueno para todo, corresponde al juicio humano decidir cuáles cosas son buenas para él. Los juicios humanos están sujetos al error y, por consiguiente, el individuo podrá tomar el bien aparente por el bien verdadero. Este análisis del bien muestra que la conducta humana ha de estar dirigida siempre en algún sentido hacia el bien, pero que éste no siempre es el bien moral. El hacerlo bien moral, tal es el propósito de la vida y tal nuestra responsabilidad.

En general, la humanidad se encuentra dividida en grandes culturas que a lo largo de la historia del mundo han evolucionado y centrado sus costumbres y tradiciones en ejes valorativos comunes. El fundamento ético de orden general que se traduce en lo que entendemos como formación o base moral del ser humano, obliga al mismo en primer término (y desde muy temprana edad) a integrarse a la sociedad por su naturaleza gregaria, reconociéndose y reconociendo a los otros (a partir de su alteridad) como entes sociales.

En lo que respecta a las normas éticas vinculantes con el ejercicio profesional del futuro APM y siendo un ente social, ese profesional debe tener en cuenta que su actuar laboral deberá impregnarse de ciertos principios fundamentales para entender su deber esencial:

El de estar al servicio de la salud y ser un nexo entre laboratorio y el médico para llegar a la sociedad con un bienpreciado como es “el medicamento”.

Los tiempos han cambiado. La formación de los APM también. Pero hay elementos que son estables, que no sufren variación con los años ni con las nuevas normas o reglas del marketing del siglo XXI.

Estos elementos constituyen la "costumbre" –moris para los romanos como ya estudiamos– que hacen a una presentación ética del medicamento y de quien lo promociona, aún en el caso de que lo que se busque sea asegurar la meta final, que es la de vender a través de la obtención de la “receta”

Esto se debe a que, además de lo señalado, existe una ética en administración de empresas, que no considera incompatible la fusión de calidad, el sentido del servicio a la comunidad y el rédito económico resultante de la venta de sus productos; y así debe ser.

➤ **Los universales Éticos y las diferencias culturales que inciden en la conducta del ser humano:**

Las diferencias culturales del comportamiento humano están basadas en los valores que cada grupo emplea en las relaciones sociales. Otros aspectos que conforman la variación cultural son las percepciones, actitudes, estereotipos, creencias, categorías, expectativas, recuerdos y opiniones, todo lo que Ustedes podrán analizar en el 2do año de la Tecnicatura Superior, como introducción al espacio: Sociología de las Organizaciones.

Si bien aquellas personas que pertenecen a una misma cultura pueden comportarse de manera similar ya que poseen valores y lenguaje comunes, también existen diferencias dentro de una misma cultura, debido a los procesos históricos, la formación de las clases sociales y la ideología dominante.

Cada individuo tiene una socialización particular y las formas de comunicación con otras personas adquiere características únicas, reconocibles por su lenguaje corporal y su concepto del yo. Las diferencias culturales están en estrecha relación con las categorías sociales: roles sociales, estratificación, jerarquía, perspectivas socioeconómicas, iniciativas, sentimientos, obligaciones, culpas, responsabilidades, enfrentamientos y respuestas condicionadas.

Los valores se manifiestan en lo que se considera positivo o negativo, lo que debe ser, lo apropiado y lo útil. Los valores definen las actitudes y sirven para decidir las acciones a seguir. Son modelos ideales y abstractos de conducta que representan ideales de vida, tales como seguridad, felicidad, libertad, igualdad o estado espiritual del ser humano. La cultura es el sistema compartido de valores de los miembros de una sociedad y el grado de aceptación que éstos tienen, hace que se desarrollen diversos mecanismos para su mantenimiento y jerarquización social.

Resulta necesario analizar la idea de “universales éticos” del filósofo español, Fernando Savater, entendiendo el mundo como un todo, en donde el ser humano nace, se desarrolla, se realiza y muere, independientemente del entorno o lugar en que habite.

Por ello seguiremos el concepto que expone **Fernando Savater** sobre la existencia de universales éticos como rasgos intrínsecos de la moralidad humana que van más allá de la diversidad de culturas. Los antropólogos sociales también han encontrado ahora mucho más sustrato común en los sistemas de valores de los diferentes grupos del que habían encontrado anteriormente. Como ha manifestado recientemente el profesor Kluckhohn:

"Todas las culturas poseen el concepto de asesinato, distinguiéndolo del de ejecución, muerte en guerra y otros «homicidios justificables». Las nociones de incesto y otras reglas relativas al comportamiento sexual, las prohibiciones de mentir en circunstancias definidas, las nociones de restitución y reciprocidad, de obligaciones mutuas entre padres e hijos -éstos y muchos otros conceptos morales son absolutamente universales" (Ethical Relativity: Sic et Non).

Por eso la síntesis formulada por Savater, nos parece adecuada para comprender la real dimensión ética universal. El listado de universales que plantea Savater, se va transmitiendo de generación en generación, con modificaciones según la diversidad cultural, pero básicamente se reúnen en algunos términos comunes que se van relacionando gradualmente hasta llegar al último que supone la idea de perfección y felicidad, propia del ser teleológico del hombre, a saber:

- **Reconocimiento**
- **Reciprocidad**
- **Compasión**
- **Conservación**
- **Potenciación**
- **Coherencia**
- **Excelencia**

Anteriormente, señalamos que esta disciplina habla sobre el fin último del hombre, en el cual el mismo encuentra la felicidad. Pero qué le hace falta al ser humano para ser feliz?... es algo tan simple que a veces, no podemos conceptualizar.

La vida se vive, se aprende a vivir constantemente, ensayando posiciones y estrategias acertadas o incorrectas. En este sentido, el Lic. Enrique Rojas sitúa como pilares fundamentales de la felicidad, éstas dos tareas (porque es algo que debemos construir): encontrarse a sí mismo y tener un proyecto de vida coherente.

El hombre feliz es aquel en el cual hay una buena relación y correspondencia entre la teoría y la práctica, entre lo que piensa, lo que hace, lo que dice y lo que siente, porque es consciente de lo que quiere en la vida y actúa en consecuencia para conseguirlo.

Sobre eso también **Adela Cortina señala en este complejo siglo XXI**, lo siguiente:

El hecho mismo de que existe el saber ético, indicándonos cómo debemos actuar, es buena muestra de que los hombres somos libres para actuar en un sentido u otro. Para alcanzar nuestros fines últimos, actuamos por muy condicionada que este nuestra libertad, porque si “debo” es porque “puedo”: si tengo conciencia de que debo obrar en un sentido determinado, es porque puedo elegir ese camino u otro y eso no cambia mucho de sociedad a sociedad del mundo y son guías que, nuestra conciencia o la personalidad libre del género humano, tiene universalmente.

De ahí que la libertad va estrechamente ligada a la responsabilidad, pues quien tiene la posibilidad de elegir en un sentido u otro, es responsable de lo que ha elegido. Tiene que responder por su elección, porque esta en su mano evitarla si hace daño al otro o a sí mismo.

Libertad y responsabilidad son indispensables en el mundo ético pero también lo es en un elemento que universalmente compartimos y que no es mencionado habitualmente: el futuro.

La Humanidad necesita contar también con proyectos de futuro desde donde cobren sentido las elecciones presentes colectivas o personales. Por eso, las personas necesitan dar importancia a los universales éticos... es el saber ético el que les orienta para crearse un carácter que les haga felices. Los hábitos y pautas que les ayuden a ser felices serán virtudes..., los que les alejen de la felicidad: vicios. La felicidad es el fin último al que todos los hombres tienden y la ética se propone, en principio, ayudar a alcanzarla

Nota: Completar el estudio de este tema con:

- **Fernando Savater: “Ética como amor propio” Ed., Mondadori, 1991 – México DF.**
- **Blog de Ética para Jóvenes – UPC – Mayo 2012, sobre “El bien, el fin último y la felicidad”.**-----



La bioética y sus principios fundamentales.

Importancia en la formación profesional del APM

Un APM formado e informado debe tener claro que en su actividad profesional – aunque se diga a veces que son “mercenarios” y “solamente vendedores” de marcas... según la oportunidad y las circunstancias - tendrán en sus manos un producto que realmente es un bien social, de gran importancia y valor para el conjunto social: el medicamento.

Un profesional que desarrolla su actividad dentro del ámbito sanitario, debe regir su conducta teniendo en cuenta los principios básicos de la **BIOÉTICA** y, por consiguiente, el APM también. Esta rama de la Ética, surgida en la 2da década del siglo XX, tiene carácter interdisciplinario, apoyándose en varios saberes para lograr la formulación de sus principios básicos.

LA BIOÉTICA
Y SU CARÁCTER **INTERDISCIPLINARIO**

LA BIOÉTICA SE RECONOCE PORQUE SE APOYA EN **VARIAS DISCIPLINAS:**

- ECONÓMICAS** (Icon: stacks of gold coins and a green banknote)
- POLÍTICAS Y LEGISLATIVAS** (Icon: a balance scale)
- BIOLÓGICAS** (Icon: a microscope and a molecular model)
- FILOSÓFICAS** (Icon: an open book, a pencil, a lightbulb, and a question mark)
- HUMANISTAS** (Icon: two stylized human figures)

SU FINALIDAD ES **PRODUCIR EL BIEN SOCIAL** EN EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LAS GENERACIONES.

Es una tarea difícil tratar de resumir las distintas posiciones ideológicas y filosóficas que fundamentan la diversidad de opiniones en temas referentes a la bioética, la ética de la vida humana, o de la vida en general y también las diferencias en legislaciones de cada país.

Históricamente, la bioética ha surgido de la ética médica, centrada en la relación médico-paciente. Respecto a ésta última, la bioética supone un intento de conseguir un enfoque secular, interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático, de todas las cuestiones éticas que conciernen a la investigación sobre el ser humano y en especial a la biología y la medicina.

- ▶ El término “bio-ethik” lo usó un educador y filósofo alemán Fritz Jahr, en 1927 en un artículo sobre la relación ética del ser humano con las plantas y los animales. Fue utilizado más adelante por el bioquímico estadounidense Van Rensselaer Potter II, como propuesta de **una nueva disciplina que sirviera como puente entre dos culturas:**
- ▶ **La científica, en torno a la vida y al medio ambiente y la humanista centrada en la ética**

Las definiciones que se han dado son muy diversas y reflejan, en cierta forma, la variedad de enfoques y **concepciones. Una de las primeras señala que:**

"La Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales"(Reich, 1978).

Algunos ponen más de relieve la necesidad de responder a los nuevos problemas planteados por las ciencias biomédicas.

Así, "la bioética es la búsqueda ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico"; otros acentúan los aspectos sociales o comunitarios: **"La bioética es el estudio interdisciplinar del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana y todos los aspectos relacionados con la salud humana, en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas.**

Principios fundamentales:

Como comenta Guy Durand en su obra sobre Bioética, "la reflexión bioética" se basa en los hechos y en principios y reglas.

No quiere principios determinados de forma abstracta y que se impongan a la realidad de forma autoritaria. Tampoco quiere un sistema de principios que funcionaran como prohibiciones incuestionables... quiere concluir en los hechos, pero necesita sin embargo de principios y reglas (Durand, 1992: 41).

Existen dos principios fundamentales, unánimemente reconocidos, que son complementarios:

- **El respeto a la vida humana**, que pertenece al orden de la objetividad y debe servir de finalidad a la actuación ética;
- **El principio de la autodeterminación de la persona**, que remite al dominio de la subjetividad y es esencial en la ética.

Estos dos grandes principios no suprimen las reglas y normas más concretas y específicas: el precepto de no matar, la noción de medios proporcionados, el principio de totalidad, el acto de doble efecto, el consentimiento libre e informado, etc.

Hay que tener en cuenta asimismo, las reglas clásicas específicas de la deontología médica, como el principio de beneficencia, el principio de no maleficencia, autonomía y confidencialidad; también principios más recientes que influyen en la consideración bioética: el principio utilitarista de buscar el mayor bien para el mayor número de personas; el principio de universalización que propone siempre a la persona como fin y nunca como un medio; el principio de igualdad en dignidad y valor de todas las personas humanas; el principio de justicia y equidad, que puede compensar el utilitarismo primando la ayuda a los menos favorecidos.

Estos principios designan, por tanto, una orientación fundamental, inspiradora de la acción. Las reglas están en cambio más cerca de la misma acción, la determinan y enmarcan, y en definitiva, permiten la aplicación concreta de los principios. De los dos grandes principios rectores de la Bioética: **El respeto a la vida y la autodeterminación de la persona, derivan a su vez... los siguientes**



Entonces: Nos interesan especialmente como futuros APMs, los siguientes:

1. El principio de **beneficencia** establece que siempre se debe buscar el bien del otro. La industria farmacéutica, y su extensión comercial y profesional que es el APM, deben siempre buscar el beneficio de los demás. La investigación, respetando los protocolos y los derechos humanos, la claridad en la información sobre efectos beneficiosos, colaterales y adversos y las diversas pruebas de bioseguridad apuntan a este fin. Las desviaciones a estos principios, tales como la adulteración de medicamentos,

la falsificación de los mismos, el robo de fórmulas o su copia sin controles de calidad, se inscriben en la otra margen de las empresas serias y confiables. Pero, en estos casos, el "**ethos**" debe acompañarse de una legislación adecuada que asegure al ciudadano común la protección correspondiente.

2. El principio de **no maledicencia o maleficencia** establece que no se debe hacer el mal a los demás. Este principio obliga a no hacer nada que no pueda ser más que perjudicial para el paciente o en el que la razón riesgo/beneficio no sea adecuada. Cuando no es posible hacer el bien porque las circunstancias así no lo permiten, al menos no se debe hacer daño con el actuar. Un APM que deliberadamente oculta información sobre efectos secundarios no deseados, a pesar de que el medicamento "sirva" aparentemente para la patología que los pacientes requieren, está infringiendo esta regla. La trasgresión es mayor si la empresa sabe que no cura, pero que además daña y esa información no es proporcionada al APM o al médico recipiente.
3. El principio de **justicia** establece que "*se debe dar a cada cual lo suyo y lo que le corresponde*". Aquí el problema de delimitar "a quien" y "lo suyo", puede presentar algunos inconvenientes. Desde un punto de vista simplista, a la industria farmacéutica le corresponde ganar con productos de calidad; al APM promocionar y vender para ganar y al paciente hacer uso de medicación adecuada, efectiva, accesible y económica. No es fácil combinar estos elementos y conformar a todos. La práctica cotidiana en el consultorio así lo demuestra. La mayor parte de las veces el producto es efectivo pero costoso, el APM exagera las bondades y efectos benéficos del mismo y el paciente no puede acceder a su costo. Entendemos que es difícil contar con un producto barato, efectivo, sin fenómenos colaterales indeseados, accesible a todos los estratos sociales, y de efectos reversibles en el corto tiempo, si se desea suspender la medicación. Todo esto trae conflictos éticos que se deberán ir resolviendo de acuerdo a la conciencia de cada uno y ese es el desafío del profesional que se le planteará permanentemente al momento de salir al ruedo.
4. El **principio de autonomía** exige el respeto a la capacidad de decisión de las personas, y el derecho a que se respete su voluntad, en aquellas cuestiones que se refieren a ellas mismas. Aplicable esto a la salud, también podemos tomarlo como referido a la capacidad de elegir que tiene el APM en su ejercicio profesional y de decidir qué actuar es el correcto, más allá de los imperativos comerciales y las exigencias del laboratorio por su trabajo en relación de dependencia.
5. Además de el principio que subyace en todos los anteriores y de gran importancia en el ejercicio profesional de cualquier actividad dentro del ámbito sanitario y de la investigación científica:

El principio de confidencialidad previsto en toda normativa de ética profesional que se refiere a profesionales vinculados con la salud, como resguardo a la intimidad del paciente y del acto médico, todo lo que será tratado posteriormente al analizar la obligatoriedad de guardar el "secreto profesional" que tiene el APM a partir de su propia ley Provincial Nº 7186.

En referencia a la mencionada Ley Provincial Nº 7186, los principios de la bioética están tácitamente contemplados entre los preceptos éticos de su articulado al describir las conductas prohibidas para el APM matriculado en la Provincia de Córdoba.

Para finalizar la Unidad, en la práctica diaria de los principios señalados debemos tener en cuenta la relación interpersonal que necesita entablar el APM para el desarrollo de su actividad con su cliente: el médico.

Es en esa relación interpersonal, donde se requiere actuar con veracidad, para lograr credibilidad y confianza. Una persona que dice la verdad y que es confiable y sincera en sus dichos, logra entablar un

diálogo fructífero y beneficioso para ambas partes. Ello resulta fundamental para la visita médica, por eso es necesario conceptualizar lo siguiente:

- La **VERDAD** es la conformidad de lo que se dice, con el concepto que de ello forma la mente humana.

El significado de la palabra **verdad** abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como realidades. Puede servir para lo que estamos analizando dentro del ejercicio profesional, el concepto del término hebreo clásico: *emuná que* significa primariamente «confianza», «fidelidad». Las cosas son verdaderas cuando son fiables, fieles porque cumplen lo que ofrecen. Qué mejor para un APM en la relación con su cliente: el médico que ser “fiable”?.

- La **VERACIDAD**: es la cualidad de lo que es **verdadero** o veraz, y está conforme con la verdad y se ajusta a ella.

Es un valor moral positivo que busca la verdad. Por tanto, es lo opuesto a la mentira, a la hipocresía o a la falsedad. Comprobar o constatar la veracidad de los hechos muestra la necesidad de evaluar el grado de verdad de lo que ocurre, si no hay contradicciones o dudas que ponen en causa la fiabilidad de los hechos. El Principio de veracidad se utiliza en varias profesiones como el periodismo (información) y fundamentalmente en el ámbito de la salud y el derecho, con bastante responsabilidad para el trabajador y/o profesional, así como en la vida cotidiana de cada individuo y en la relación con los demás

- La **SINCERIDAD**: Indica algo más que la simple veracidad de un hecho o un dicho. Consiste en una doble lealtad al momento de actuar: hacia uno mismo para reconocer defectos y virtudes y, hacia los otros, al manifestarse en consecuencia. Del latín *sinceritas*, **sinceridad** es el **modo de expresarse sin mentiras ni fingimientos**. El término está asociado a la **veracidad** y la **sencillez**. Por ejemplo: *“La sinceridad es un valor muy apreciado en esta empresa”*. Implica el respeto por la verdad pero puede resultar un objetivo difícil de alcanzar dadas las numerosas y diferentes estructuras a las cuales nos sometemos en la vida laboral.

Actuar profesionalmente no es tarea fácil, es mucho más que dedicar horas, esfuerzo y concentración para el desarrollo de una tarea ya que requiere vocación, dignidad y altruismo al momento de ejercer conscientemente una profesión.

Para finalizar con la temática e la Bioética, en la actualidad esta disciplina analiza tres problemáticas fundamentales de la Vida Humana y ya estudiaremos algunos casos prácticos para ejemplificar:

1.- Problemas éticos derivados del acto médico y relación médico – paciente

2.- Problemas de la investigación científica (investigación biomédica y biotecnológica)

3.- Problemas ecológicos, del medio ambiente y la biosfera.

Fin del material Unidad 1 y II.-

